



Diputados buscarán modificar reforma contra nepotismo para que entre en vigor en 2027

El Senado aprobó una modificación para que el proyecto entre en vigor a partir de las elecciones de 2030

Por Israel Aguilar Esquivel

26 Feb, 2025 08:30 p.m. MX



Guardar



Una vez que la **reforma contra el nepotismo** electoral fue aprobada en la Cámara de Senadores, en San Lázaro se perfilan para emprender la discusión y votación. Aunque su intención también es dar el visto bueno, podrían buscar una **modificación** para que su **entrada en vigor sea en 2027**, como dictaba el proyecto original, y no hasta el 2030.

En una breve entrevista ante medios de comunicación, el diputado **Alfonso Ramírez Cuéllar** adelantó que buscará la modificación del transitorio para que el proyecto sea aprobado como fue enviado por la presidenta **Claudia Sheinbaum** Pardo. Para ello, buscaría el consenso entre su bancada y el resto de los grupos parlamentarios.

“Ojalá y tengamos los votos para modificarlo. Eso es muy importante, que tengamos los votos para modificarlo y yo voy a proponer que respaldemos a la doctora Claudia con lo que dijo el día de hoy en la mañana **que sea el 2027**”, dijo ante los micrófonos.

[Diputados buscarán modificar reforma contra nepotismo para que entre en vigor en 2027 - Infobae](#)